

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

GÓRDOBA.

ORGANO OFICIAL DE LA MISMA.

AÑO I

NOVIEMBRE DE 1875.

Núm. 2.º

SUMARIO.—Relaciones sociales, por *J. de Egui-laz*.—Noticia histórica de esta Sociedad, (2.ª época.) Memoria sobre el cultivo del maiz, por *D. R. Cabanás y Blanco*, (conclusion).—Solución á la Crísis Agrícola, por *Juan de V. Portela*.—Varios sueltos.—Correspondencia.—Anuncio.

RELACIONES SOCIALES.

El gran libro de la naturaleza, siempre abierto á los ojos de la humanidad, siempre fecundo en provechosas enseñanzas, siempre infalible para quien acierta, mediante un imparcial, despreocupado, libre criterio, á interpretar sus caracteres divinos, es el guia fiel que no puede engañarse ni engañarnos, es el código que no admite reformas, pues obedece á leyes eternas; es el admirable cuerpo de doctrinas en que hallan satisfactoria solución los palpitantes problemas que agitan sin tregua ni reposo el pensamiento humano en el sucesivo é imponente desarrollo de los siglos. Allí, donde la naturaleza se estudia y es atendida, con voluntad firme y dócil, con generoso deseo del bien, con espíritu recto y apasionado por la verdad, con estensas miras y virtud verdadera, brota como por encanto la luz, el orden aparece, la ciencia se afirma sobre robustísimos cimientos, las artes útiles se levantan con vigor y se multiplican, las bellas artes despliegan con espontaneidad maravillosa el cuadro de sus inmortales creaciones, y la higiene del alma y del cuerpo, norma de la salud, y la ciega confianza en la bondad suprema, fé, esperanza y alegría del corazón, y el convencimiento profundo de los estramundanos destinos del alma, soberano estímulo de la voluntad poderosa, destierran del ánimo esa criminal apatía que á nada se mueve, ese positivismo egoísta que gangrena las entrañas sociales, esa nostalgia, fiebre lenta del espíritu, que anula por completo al hombre bajo el enorme peso de un escepticismo abrumador, que lo niega todo,

menos la miseria, los dolores y los impotentes esfuerzos del ente racional. El estudio de la naturaleza, sincero, amplio, independiente de perniciosas influencias, nos arranca de nuestro abandono, de nuestro letargo, de nuestra incredulidad afrentosa, para colocarnos en esa esfera de actividad, en ese provechoso ejercicio, en ese general concurso de fuerzas múltiples, de movimiento, de expansión halagüeña, nos inspira profunda veneración á la vida, nos relaciona, en fin, con Dios, con la materia y con el espíritu, en sus innumerables manifestaciones. El naturalista, en su mas limitada acepción, cuando presenta á nuestro entendimiento la nunca interrumpida escala de los seres, en progresión sin límites; el químico, cuando nos refiere las misteriosas afinidades de las moléculas, asunto lleno de inagotable interés; el astrónomo, cuando nos hace ver, con precisión matemática, la recíproca atracción de los mundos, ley de amor que los sustenta y dirige, marcándoles un rumbo por los espacios infinitos; los sábios todos que se dedican á la investigación de los inmutables principios que rigen, ordenan y desenvuelven la vida de la creación, así en lo más grande como en lo más pequeño, nos hablan constantemente, con la seguridad de la evidencia, de universales, imperiosas, estrechísimas relaciones, sin las cuales seria imposible, no solo el progreso fisiológico de todo lo existente, pero ni aun la conservación de la existencia misma.

Contrayéndonos al mundo moral, tan dentro de la naturaleza como el físico, por más que la libertad haga en él las veces de lo fatalmente necesario, ¡qué de relaciones armoniosas no se verifican en la ilimitada esfera de su jurisdicción, indispensables todas para que se cumpla el pensamiento divino, la obra inconmensurable del universo! ¿Y cómo no dar importancia suma en este animado concier-

to, en esta maravillosa correspondencia entre todos los séres, á las relaciones sociales, al fraternal consorcio de ideas y sentimientos entre los hombres, nacidos no para la soledad, no para el retraimiento infecundo, sino para vivir fructuosamente unidos en amistosos lazos, bajo el sol de la humanidad, de la patria, de la familia, cooperando á un mismo fin nobilísimo, con iguales aspiraciones, con idénticas esperanzas? Por fortuna las distancias se estrechan, los obstáculos desaparecen, las instituciones benéficas se perfeccionan y se propagan, facilitando las relaciones sociales que constituyen una de las mas señaladas, decididas y generosas tendencias de nuestro siglo.

¡Relaciones sociales, que vienen trabajando la mente de los más sábios campeones de la civilización desde los tiempos mas remotos! ¡Relaciones sociales, cambio mútuo de servicios, bello ideal de paz, de progreso y de ventura, en cuyo estudio se han ocupado tantas nobles inteligencias, en cuyo obsequio se han inmolado tantos magnánimos corazones, en cuyas áras se han ofrecido, con abnegación indescriptible, tantas ilustres víctimas! ¡Relaciones sociales, dorado sueño de ayer, temeroso problema del presente, bien inapreciable del porvenir! ¡Relaciones sociales, derivadas de la purísima fuente del derecho, que han de aniquilar el imperio de la fuerza inconsciente que arrojan de sí las malas pasiones acaudilladas por la ignorancia, que han de regenerar el mundo, que han de hacer imposible todo atentado á sangre y fuego contra el óden, contra la libertad, contra la justicia, contra los inviolables fueros de la conciencia!

A los altos poderes públicos, á los centros de ilustración y de enseñanza, á las asociaciones consagradas al bienestar de los pueblos, á todo el que descuella entre sus semejantes en saber, en fortuna, en virtud, en honrosos timbres de heredada nobleza, toca sin duda el gloriosísimo empeño, la tarea sublime de fortalecer, de multiplicar, de hacer duraderos tan armoniosos lazos, en consonancia con la naturaleza del hombre, con la ley de su vida, con los inefables destinos que representa.

Lisongero es para nosotros que la superior dignidad del estado, que el egregio heredero de cien reyes, comprendiendo con elevadísimo criterio las necesidades de la época, el rumbo de la humanidad, la misión augusta de su persona,

los sagrados intereses de la patria, se complazca en conquistar inmarcesibles láuros á su nombre, marchando el primero por la senda de la ilustración, dispensando su poderoso patrocinio á toda idea útil, á todo noble sentimiento, á toda importante empresa, ora parta de las regiones oficiales, ora de la particular iniciativa, con tal que redunde en honra y beneficio de la trabajada nación española. Grato es para nosotros el poder enviar á nuestra hermana la Sociedad Económica Matritense nuestro mas sincero parabien, la expresión mas pura de nuestro entusiasmo, por la atención de que ha sido objeto por parte del joven Monarca, en la celebración de su centenario, tan digna de memoria. Nosotros nos congratulamos por las expresivas palabras que de los reales lábios se han desprendido, en ocasión tan solemne, como testimonio de simpatía, de amor acendrado á los intereses morales y materiales de la península ibérica, tan rica de elementos naturales de prosperidad, tan necesitada de sosiego, tan ávida siempre de gloria y de renombre. Este soberano ejemplo, unido á otros anteriores, no menos insignes, ha de servir, sin duda, de ardiente estímulo, de segura garantía, para todos los buenos españoles. Este regio homenaje á la virtud humilde, al saber modesto, al trabajo y al patriotismo, al par que enaltece mas y mas sobre las gradas del trono de San Fernando á su ilustre descendiente, es una dulce, autorizada, respetable promesa de adelantos ulteriores.

Mas para esto es preciso que todas las agrupaciones constituidas en cuerpos docentes, que todas las entidades reguladoras, en que la autoridad reside, que todas las asociaciones protectoras de los legítimos intereses humanos, que todos los establecimientos dedicados al público servicio en que se custodian las mas notables producciones de las ciencias y de las artes, estrechen mas y mas sus fraternales relaciones, aunen sus fuerzas, se ayuden y se inspiren, dispensándose recíprocamente cuantos socorros materiales, intelectuales y morales sean compatibles con los respectivos fines de sus institutos. Saludables tendencias á este gran concierto de voluntades encaminadas al bien general, ejemplos honrosísimos, se notan venturosamente en nuestro país, y nosotros nos felicitamos por ello, en nombre de la idea que representamos. Hoy que las relaciones de nación á nación, de provincia á provincia,

de pueblo á pueblo, se hacen mas completas, mas íntimas y cordiales, incurria seria, funesto abandono por parte de los representantes del progreso, permanecer en el aislamiento y en la indiferencia. En cuanto á nosotros, franca dejamos la puerta de nuestra institucion á todas las asociaciones verdaderamente beneficiosas que necesiten de nuestro apoyo, y abrigamos la conviccion debida de que no encontraremos cerradas las suyas, si alguna vez se nos ofrece penetrar por ellas, solicitando en estos términos sus auxilios: nada para nosotros, todo para la humanidad, para la pátria.

Julio de Eguilaz.

NOTICIA HISTÓRICA DE ESTA SOCIEDAD

desde su fundacion á nuestros dias.

SEGUNDA ÉPOCA.

Desde 8 de Mayo de 1806 hasta 21 de Agosto de 1810.

Aprobadas nuestras Constituciones por el Supremo Consejo de Castilla, autorizada nuestra Corporacion con el sello de la Soberana potestad, admitida la Sociedad patriótica de Córdoba bajo la inmediata Real proteccion, parece que sus progresos debian ser muy considerables. Se vé efectivamente que desde 1.º de Julio de 1806 se celebraron en aquel año diez Juntas, y cuarenta y dos en el de 1807. Pero causa dolor que en todas estas sesiones se tratase solo de arreglar y mantener el Colegio de Educandas, y de organizar lo interior del cuerpo. La decidida predileccion que se tenia al Colegio continuó predominando á pesar de los esfuerzos de muchos Sócios, que aspiraban á la ampliacion ya sancionada por el Consejo Real; y el inveterado desorden en la organizacion de la Sociedad habia echado tan profundas raices, que jamás se pusieron en práctica las Constituciones aun en los puntos mas esenciales, como elecciones de officios, admisiones de Sócios, administracion de caudales, recepcion de Colegiales, y nombramiento de maestras. De esto dan plena fé nuestras mismas actas.

El descuido llamado paz y buena armonía tiene siempre á su favor la pereza innata de los hombres, y es además el mejor vehículo de la mañosa arbitrariedad. Nuestra Sociedad era muy poco extensa; reinaba en ella cierto espíritu que reducía toda la corporacion á una oligarchía. El Colegio de Educandas proporciona campo para estas pequeñas Soberanías. ¿Será esta una causa de la proteccion particular que siempre se le ha dispensado? El representar al

Gobierno sobre promover las fuentes productoras de la riqueza exige mas conocimientos, presenta mas fatigas y no halaga tanto al amor propio. Era pues consiguiente al sistema adoptado abandonar esta empresa, y dedicarse al Colegio: pero pugnando con las leyes opuestas á la concentracion de autoridad ¿Qué podia resultar de la combinacion de unos tales elementos? Lo que exactamente resultó. De los dos meses primeros de 1808 se conservan cuatro actas: desde 23 de Febrero del mismo hasta 14 de Enero de 1809 solo existe la minuta de trece sesiones, y desde este dia hasta 121 de Agosto de 1810 ni aun se halla siquiera el menor vestigio de junta alguna.

Tales el cuadro no lisonjero que presenta esta segunda época, en la cual, á pesar de varios Sócios ilustrados, se cogió el fruto de los malos principios que dirigieron á nuestros antecesores en la primera.

MEMORIA

SOBRE EL CULTIVO DEL MAIZ,

POR D. RAFAEL CABANÁS Y BLANCO.

(Continuacion.)

En nuestra provincia, surcada casi toda por rios de mas ó menos importancia, solo están dedicadas á este cultivo parte de las riberas del Guadajocillo entre Castro del Rio y su desemboque en el Guadalquivir, y la parte que corresponde á la Provincia de las riberas del Genil. En ellas, con guías toscamente hechas y peor colocadas, riega cada labrador sus maizares, ó subarrienda por cantidades fabulosas las tierras de sus sotos á pequeños peujareros, que les sacan riquezas inmensas á pesar de los grandes gastos que en un tiempo dado tienen que hacer.

Las riberas de este rio desde Castro hasta Guadalquivir, tienen aproximadamente una longitud de 15 kilómetros por 3/4 de latitud, bajadas las tierras que por el mucho taray que tienen, por su mal suelo, y por no querer sus dueños explotarlas, en este concepto, queda reducido el terreno en que se siembra á 5 kilómetros de largo por 1/4 ancho. Pues bien, en este corto terreno no baja la cosecha de seis ú ocho mil fanegas de este grano en cada año.

¿Qué riqueza no tendria nuestra provincia, si las grandes vegas que el Guadalquivir baña entre Villa del Rio y Palma se hallasen surcadas de canales y se destinasen, aunque no fuera mas que una tercera parte, al cultivo de esta planta, despues que los terrenos que á ella dedicáramos hubieran producido otra cosecha de cereales, leguminosas ó forrajes! Inmensísima; sus productos solamente podrian sostener por sí solos nuestra nacion, y quizá

esportar un sobrante a otros países menos afortunados.

Pero dejemos estas deducciones á personas competentes, y ocupemos de lleno el objeto que nos hemos propuesto. El cultivo de secano es el que puede seguirse en nuestra zona, y consiste en lo siguiente:

Preparada la tierra convenientemente en los meses de Noviembre ó Diciembre, con dos vueltas de arado, se deja reposar para que se impregne de los gases atmosféricos que le falta, y se empapa con las aguas que en estos meses y los siguientes suele caer en abundancia. Si llueve así, y ha echado algunos forrages, á fines de Febrero si la temperatura no es muy húmeda ó fría, se le dá otra labor, quedando en disposición de recibir el grano.

En el momento que se crea han terminado las heladas, que en este país suele ser del primero al quince de Marzo, y cuando empieza á sentirse el calor primaveral propio de dicho mes, se elige la simiente y se dá principio á la siembra, la cual entre los infinitos métodos que hay, el mas breve y económico, al par que de buenos resultados, es el que sigue:

Al dar la última vuelta de arado, si la necesita, en el mes de Febrero, debe allanarse la tierra con una grada ó rastra, siempre que entre una y otra operación no sobrevengan lluvias que puedan apretarla ó endurecerla al verificar la evaporación. En esta disposición, tres hombres con dos juntas y arados la ejecutan abriendo el primero un surco á la profundidad de ocho á nueve pulgadas; en él deposita el que va sembrando los granos dos ó tres en cada golpe á distancia de un pie, y el otro con su arado los cubre, cuidando vayan los surcos lo mas recto posible.

Como la tierra labrada anteriormente conserva suficiente humedad para la germinación, está recomendado con buen éxito tener el maíz por espacio de ocho ó diez horas, antes de sembrarlo, en agua con una disolución de ceniza, sirrio de ovejías ó estiércol común, con objeto de acelerar el nacimiento, si ha habido algun retraso en su siembra.

Concluido esto, si han quedado caballos, gramas ó raices sobre la superficie, deben allanarse con la grada los primeros y sacar y quemar las segundas, para que no entorpezcan las labores subsiguientes.

Por término medio no debe exceder de tres celemines de grano lo que se gaste en cada fanega de tierra, pues caso de echarle mas, en la primera labor hay que aclararlos sin dejar mas que dos pies en cada golpe y distantes una tercia.

A los 12 ó 15 dias, si han sobrevenido algunas lluvias desde su siembra, está nacido todo el campo, y á los veinte, que tiene de cinco á seis pulgadas de alto, presenta un punto de vista todo lo lindo que puede imaginarse. En esta época, si se cree tiene

la tierra jugos suficientes ó excesivos, se le dá la primera labor de escardillo, que tiene por objeto el arrimarle tierra á la joven planta para que conserve la humedad y fortifique su tierno tallo; pero si se observa sequedad no debe tocárseles hasta que tengan de nueve á diez pulgadas de alto. Ya en este estado es indispensable darles la primer labor formal, la que en pequeño puede ser cara, pero en grandes maizares para aligerarla y disminuir su gasto se dá con un arado de una bestia, puesto que la tierra bien labrada anteriormente se presta á hacer una buena faena que surte el efecto de una cava; solo hay que cuidar de recorrer con azadas las plantas que en tierra el arado y enderezar las que por casualidad haya pisado en las vueltas el hombre ó la bestia, arrancando de paso las malas yerbas que hayan podido crecer desde la anterior labor.

A la florescencia y cuando empieza á cuajar el grano, debe dárseles otra labor con objeto de amusillar las plantas y preservarlas de que se doblen con el peso de las espigas en los grandes vendabales, que suelen ser frecuentes en la época de su fructificación. Esta labor no puede darse con el arado, pero compensa su mucho gasto el poder sembrar en esta época melones tardíos, calabazas, cantorias, y alguna otra leguminosa entre los claros, puesto que en nada perjudican ya el sembrado de maíz: debe ser con azada, cuidando de arrimar á los tallos toda la tierra que sea posible, para que conserve la escasa humedad que ya queda: concluida esta labor, puede decirse está asegurada la cosecha, si no sobrevienen algunos destructores fenómenos atmosféricos que la pierdan.

Su granazon y madurez está en relación directa con el mayor ó menor esmero que haya habido en su cultivo, y la humedad que el suelo tenga. Los años abundantes de agua en primavera que no hayan castigado los frios y con un cultivo no esmerado, su producción es de sesenta á ochenta fanegas de grano por fanega de tierra, y lo general no baja de treinta y cinco á cuarenta por id. Este al parecer fabuloso producto, se obtiene de secano si acompañan las condiciones anteriormente espuestas, pero en años escasos en tal época de lluvias (como el presente) es de todo punto nula. De regadío es cosecha segurísima y superan los productos en número con bastante frecuencia á las cifras anteriores.

No descenderé á los métodos de recolección y desgrano, por ser conocidos generalmente, pero si á el aprovechamiento que en agricultura é industria tienen los tallos, hojas, raices y corazón de la espiga.

Además de lo que en agricultura produce esta planta por la utilidad que su grano dá, todavia la Industria ó Economía

rural saca un gran partido de la parte de planta, ó sea su esqueleto, que generalmente se desprecia. Un agricultor celoso y aprovechado, en el tiempo que media desde que el grano está cuajado hasta su recolección ó sea mientras grana, corta las hojas y panojas verdes todavía que tiene la planta, y juntas y atadas en haces las seca y guarda en techados para darlas en otoño ó invierno á los ganados, que las toman con ánsia. Las envolturas de la espiga, suelen algunos quitarlas también al mismo tiempo, pero no deben dejarse enteramente al aire, porque el calor las deseca mas pronto y los insectos las destrozán.

Hecha la recolección, los tallos secos y duros se aprovechan, ó bien arrancándolos y hechándolos en el paso de los ganados para que al año siguiente sirvan de buen abono, ó se aprovechan en combustible, y las cenizas que dan en gran cantidad, contienen muchos y buenos principios fertilizantes para beneficiar las tierras.

Lo mismo sucede con el corazón de las espigas, y las hojas que han dejado envolviéndolas sirven para buenas camas á los operarios, y de abrigo en los establos al ganado.

La naturaleza, pródiga en sus producciones, al darnos esta gigante gramínea no quiso que ni la mas pequeña parte de ella se desperdiciase; así es, que como forraje es sustanciosa para los ganados, como alimenticia compete con el trigo y aun en muchas partes se prefiere como mas sana, y sus residuos por último quemados ó sin quemar devuelven á la madre tierra los principios que en vida les prestó.

No terminan en esto los aprovechamientos que tiene: la industria la ha aceptado, y de el grano se hace cerveza que compete con la mejor de cebada; de la harina se hacen cataplasmas emolientes en medicina casera; el corazón de la espiga se utiliza en las construcciones para ponerlos debajo de las tejas con objeto de aminorar el peso de las armaduras siendo impermeables; las hojas secas sirven para rellenar colchones y para hacer cigarrotuzas, y por último toda la planta seca, esto es el tallo, hojas y raíces, la industria papelera la utiliza confeccionando por medio de procedimientos químicos papel de fumar y escribir superior.

Muchas mas aplicaciones tiene en uno y otro ramo esta preciosa planta, pero solo hemos querido poner en relieve los mas comunes y conocidos. Cábenos al terminar estos breves apuntes la satisfacción de haber llevado una pequeña piedra á la restauración de nuestra descuidada agricultura: insignificantisimo es, pero á algunos hombres pensadores que no hayan fijado su atención en tan interesante vegetal, podrán servir de base estos apuntes y desenvolver con su talento este cultivo, amal-

gamándolo con el de otras leguminosas, dando por resultado los adelantos agrícolas que indispensablemente y sin pérdida de tiempo necesitamos.

Córdoba 1.º de Agosto de 1868.

Rafael Cabanás y Blanco

Siendo muy oportuno é importante por el levantado espíritu con que está escrito, nos permitimos reproducir el siguiente artículo, debido á la bien cortada pluma del Sr. D Juan V. Portela, que tomamos del *Agricultor Andalúz*:

SOLUCION Á LA CRISIS AGRÍCOLA.

Al estudiar la situación hidrotopográfica de España; al reconocer la variedad de sus diversos climas; al reparar la maravillosa fertilidad de sus terrenos, nos preguntamos siempre: ¿Por qué no florece la Agricultura? ¿Por qué no progresa la Industria al nivel de los adelantos de la época?

(D. EDUARDO ABELA, en la *Reforma Agrícola*.)

Dolémonos con frecuencia, y por desgracia con razon, del abatido estado de nuestra Agricultura; el político y el letrado, el escritor como el comerciante, se lamentan de que nuestra patria, predestinada por la naturaleza para ser la nacion mas agrícola del mundo, no tenga sino un lugar secundario en comparacion á las producciones de otros pueblos menos indicados que el nuestro para la Agricultura.

Las causas de esa decadencia, públicas son: sin que tratemos de evocar recuerdos de triste renombre, que constituyen en nuestra historia la eterna maldición de la conciencia á la intolerancia, sin que tratemos de solo culpar las poco acertadas disposiciones que para la expulsion de los mejores labradores de España dió Felipe III, por el delito de amar mas la integridad de su fé, que la fortuna y la patria, que ingrata los espulsara despues de haberla enriquecido, sin que culpemos los errores de ayer, á los que podemos decir con el inmortal poeta Quintana:

Crímenes del tiempo,

no solo de España fueron.

Justo es reconocer con la misma sinceridad con que protestamos de aquellas proscipciones que arrebataron á nuestra patria grandes caudales de inteligencia, capital y fuerza, que del actual abatimiento de la Agricultura española, no es ya el responsable ni Felipe III, ni Carlos II; hoy los culpables somos nosotros, en vano intentaremos descargar nuestro pecado en los reos de ayer, la actual decadencia de los campos es hija de la incuria de la generacion presente; responsables somos ante la historia de la pobreza de nuestras

campiñas; cuando nuestros hijos vean los campos que en herencia les dejamos, cual de nuestros abuelos lo recibimos, ya no se acordarán de la espulsion de los moriscos, ya no repetirán que la amortizacion es la muerte de la Agricultura: esos atenuantes á nuestra culpa que hoy tanto repetimos, ni ocurrirán á sus mentes; por el contrario, sí argüirán sobre nuestros sepulcros: aquel ministro que en vez de iniciar las reformas debidas al fomento de la Agricultura solo se ocupó de nombramientos y cesantías de puro interés personal; aquel director que solo atendió á la colocacion de sus deudos; aquel ingeniero que disfrutó el sueldo atento solo á su propia comodidad; aquel capitalista que giró sus caudales á bancos extranjeros, ¿por qué no cumplieron con su deber? ¿por qué no dieron impulso á la Agricultura? ¿por qué no prestaron á la industria el apoyo de su autoridad, de su inteligencia ó de sus riquezas? Tales serán las reconvenciones con que reprocharán nuestra conducta, tanto mas injustificable, cuanto que no podemos alegar en nuestro favor ninguna de las causas dirimentes que para defensa de las generaciones pasadas escribe la historia.

Hoy no tenemos esos destierros en masa que arrancaban á los campos sus mejores braceros; hoy no existe *la mesta*, hoy no impera *el vínculo*, hoy no vive *la amortizacion*, estamos redimidos de *las annatas*, no somos tributarios de las mil gabelas que pesaban sobre nuestros padres; y sin embargo, la Agricultura no se desarrolla en la proporcion que debiera al vigor, á la animacion que las reformas liberales la imprimieron en su principio. Y esto, ¿por qué? sobrado es escribirlo. ¿Qué importa no tengamos las expulsiones del siglo XVII, si en cambio tenemos las emigraciones á que obliga, no ya el decreto de un tirano, sino el hambre y la miseria, con el despotismo con que se levanta en todo pueblo donde falta trabajo. ¿Conoceis algo mas tirano, mas déspota que el hambre?

Pues esa tirania, ese despotismo lo han levantado los que gritando libertad se han enriquecido, los que á nombre del derecho han llevado la perturbacion á las clases trabajadoras: todos los que han llevado el pueblo á la política, apartándolo de los campos y de los talleres, esos son los responsables de la crisis por que atraviesa España.

¿Qué importa no tengamos amortizacion, vínculo, diezmos ni primicias, si en cambio tenemos contribuciones, que son décuplo diezmo, y décupla primicia, y esto ¿por qué? Si no pesaran sobre el Tesoro las enormes obligaciones de una guerra, si no estuviesen gravados los presupuestos con el sostenimiento de mil inútiles empleados, no se pagarían tantos impuestos, tantos recargos, y la situacion de la Agricultura sería mas desembarazada; y como quiera

que á esas desgracias no nos han lanzado ninguna *real orden* sino nuestra continua agitacion política, por eso somos mas responsables que fueron nuestros padres, del actual estado de abatimiento en que se halla la Agricultura española.

Los elementos fundamentales de la Agricultura son la industria y el capital, razones por las que es imposible que mientras continúe el actual orden de cosas, mientras el pensamiento no cambie las corrientes que hoy lleva en España, es imposible haya próspera Agricultura.

La causa prima de la decadencia agrícola es hoy la falta de capital; en otro tiempo eran tanto las arbitrariedades del gobierno, como la ignorancia, las culpables del atraso; hoy no es así, dicho sea en honor de la verdad: se han abolido muchas de las trabas oficiales y se ha extendido, á Dios gracias, bastante la instruccion agrícola comparativamente al atraso de otras épocas; y la causa de la crisis, la razon de la decadencia de la Agricultura, es la falta de capital.

Mientras la pobreza diezma nuestras campiñas, afluyen inmensos capitales á las tesorerías provinciales, distraídos de la industria y de la Agricultura por el halago del excesivo lucro con que el gobierno los paga en sus empréstitos; así es que cada emision, beneficiando á los pocos accionistas en ella interesados, arrebatada gran parte de produccion, tanto agrícola como industrial, y siendo de todos los economistas reconocido axioma que *la produccion es la verdadera riqueza*, cada nuevo empréstito es una batalla á la Agricultura y á la Industria, en la que el gobierno podrá ganar, pero ¡ay! ¡cuán triste no es el triunfo de un dia, cuando él representa victoria de consecuencias tan trascendentales como el abandono de la Agricultura!

El dinero es una mercancía como las demás, y habiendo quien la compre con una prima, claro está que nadie ha de negársela, y no siendo posible que la Agricultura sostenga competencia en el interés que da al capital que á ella se dedica, con el que paga el gobierno al que se lo presta; claro está que el dinero se retrae de las especulaciones agrícolas é industriales y va á parar al gobierno; no precisamente porque este dé mas interés que producto puede dar explotándolo en la Agricultura, sino porque aquel paga sin trabajar y la ganancia agrícola supone trabajo; de modo que el español que por regla general considera el trabajo como una desgracia, dice: — 10 por 100 me da el gobierno, 30 por 100 me da el trabajo, pero como yo no trabajo, al 20 por 100 flo al gobierno mi capital; — y de esta resolucion, maldita por la economía política, maldita por la Agricultura, maldita por la industria y maldita por el progreso, tiene origen la crisis que sufre España.

Dése otra dirección al interés privado, que no sea más rico el que más *papel* tenga, sino el que más empresas acometa, el que más trabajo dé; y la mayor producción nacional dará al gobierno más capital propio que el *prestado* que hoy tiene y al negociante proporcionará más ganancias, sin ser éstas como las que hoy disfrutan acompañadas de la maldición del pueblo.

El capital puesto en circulación es un capital permanente, capital que consiste en prados y granjas modelos, cosechas y ganaderías, desmontes de terrenos, roturaciones de dehesas, tramvías, canales de riego y otras mil empresas agrícolas e industriales, en las que el dinero no se suma, sino se multiplica. La puesta en cultivo de las movedizas landas francesas, el territorio robado al mar con las *polders* de Holanda, ¿cuántos capitales no han necesitado? ¿Se habrían hecho en España obras de esa importancia? Seguramente que no, y sin embargo, ¿qué capital no representan hoy en proporción del primitivo?

Desengañémonos: este malestar que nos aqueja, no tiene cura por los medios hasta hoy ensayados, estériles cambios, infecundos movimientos que para nada sirven; cambio de actores, mudanza de decoraciones que harán más triste nuestra suerte, pues damos muestra de energía y virilidad en ese sentimiento que nos arrastra á las convulsiones políticas: apartémonos de ellas, probemos el patriotismo en la protección á la Agricultura, en el desarrollo de la industria, en el fomento de los intereses materiales, y cumpliendo así con los deberes que nos imponen la naturaleza y la conciencia, habremos cumplido con la ley del progreso y cimentado la riqueza de nuestros hijos: el porvenir y la gloria de España.

JUAN DE V. PORTELA.

En la última sesión de la Sociedad, del lunes 7 del corriente, acordó la misma consignar el dolor con que era sabedora del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Estéban Leon y Medina, un tiempo empleado en la Hacienda pública, y después Gobernador civil de esta provincia. Su nombre se halla inscrito en el catálogo de los individuos de esta asociación, hace muchos años: y en verdad que aparece en ella como uno de los más distinguidos. Durante la gestión de su gobierno, manifestó gran propensión á favorecer todos los institutos literarios ó artísticos, ó corporaciones que tuvieren por objeto el fomento de los intereses materiales y mejoras públicas; concibiendo y desarrollando algunas, y honrando con su amistad y afecto á cuantas personas, por su capacidad, destino ó inclinación, demostraban poseer las circunstancias necesarias para ser cooperadoras y auxiliares de sus buenos deseos.

El Sr. Leon y Medina se hizo generalmente apreciar, además, por su afabilidad, y tolerancia con todos, siendo accesible y benévolo y cortés, en sumo grado, con cuantos tuvieron que acercarse á su autoridad. Así es que dejó y conservaba en esta provincia y en su capital numerosos amigos, que, por muchos años después, le debieron testimonios de su constante estimación, ó valiosas finezas. Era considerado entre nosotros como un muy señalado compatriota, aun antes de que la política le colocase en puestos más elevados é influyentes, enlazado en conexiones íntimas con los primeros hombres de estado y más nombrados publicistas, ó ilustraciones de la milicia, el parlamento y las letras, en los últimos veinte años de nuestra historia contemporánea. Muchos son los que podrán conmemorar sus favores. Muy contados los que recibiesen de él agravios ó perjuicios. La Sociedad Económica de Córdoba procede con alto sentimiento de justicia al ofrecer, con vivo pesar, este triste obsequio á la buena memoria del señor Leon y Medina, á quien considera como un antiguo y verdadero amigo del país, y al unirse sinceramente en tal quebranto á su apenada familia hoy abatida por pérdida tan lamentable.

Arreglado el cuadro de asignaturas que deben enseñarse en la escuela preparatoria para la de artes y oficios que esta sociedad tiene acordado establecer á la mayor brevedad posible, de un día á otro quedará abierta la matrícula, y su inauguración tendrá lugar en los primeros días del año venidero.

En la segunda quincena de este mes han tenido lugar las elecciones generales para cargos de la sociedad, según los preceptos del Reglamento de la misma, habiendo sido designadas para el bienio próximo, los señores siguientes:

JUNTA DE GOBIERNO.

Director, D. Rafael de Sierra y Ramirez.
Vice-Director, D. José Francisco Trasobares.
Censor, D. Julio de Eguilaz y Bengoechea.
Vice-Censor, D. Manuel Fernandez Ruano.
Secretario Contador, D. Gonzalo Leon y Cruz.
Vice-Secretario, D. Vicente de Luque Vaquez.
Tesorero, D. Rafael Romero y Barros.
Bibliotecario, D. Manuel Gonzalez Guevara.
Vice Bibliotecario, D. Pedro Criado Benitez.

SECCION DE INDUSTRIA Y ARTES.

Presidente, D. Rafael Romerro Barros.
Vice-Presidente, D. José Sanchez Muñoz.
Censor, D. Argel Maria Castiñeira.

Vice-Censor, D. Ventura Dávila.
Secretario, D. Rafael Gonzalez Ripoll.
Vice-Secretario, D. Antonio Caro Fresneda.

SECCION DE INSTRUCCION Y BENEFICENCIA.

Presidente, D. José Francisco de Trasobares,
Vice-Presidente, D. Antonio Ortiz Carmona.
Censor, D. Mariano Montilla.
Vice-Censor, D. Ventura Dávila.
Secretario, D. Nicolás Dalmau.
Vice-Secretario, D. Joaquin de Burgos y Muñoz.

SECCION DE AGRICULTURA.

Presidente, D. Rafael Joaquin de Lara y Pineda
Vice-Presidente, D. Francisco de Borja Pavon.
Censor, D. Juan de Dios de la Puente.
Vice-Censor, D. Juan Felipe Conde y Luque.
Secretario, D. Rafael Cabanás y Blanco.
Vice-Secretario, D. Vicente José Rodríguez.

SECCION DE COMERCIO.

Presidente, D. Jorge Massa Sanguinetti.
Vice-Presidente, D. Angel Maria Castiñeira.
Censor, D. José Sanchez Muñoz.
Vice-Censor, D. Fernando Montis y Vazquez.
Secretario, D. Vicente Luque y Vaquerizo.
Vice-Secretario, D. José Cantuel Lopez.

Con verdadera satisfaccion tenemos el gusto de consignar, que nuestra hermosa y fértil provincia figura en segundo lugar, hasta el presente, en la relacion formada en el Ministerio de Fomento por el número de expositores que han hecho entrega de objetos con destino á la exposicion de Filadelfia.

Este asciende al de ciento veinte y cinco, que pertenecen á las poblaciones siguientes: Córdoba, Lucena, Aguilar, Montilla, Cabra, Rute, Montoro, Benamejí, Baena, Rambla, Hinojosa, Fuente Obejuna, Belmez, Santaella, Villa del Rio, Palma, Montemayor, Hornachuelos, Adamuz, Castro, Espejo, Zuheros, Victoria, Villaharta, Encinas Reales y Doña Mencía.

Es probable que aun se aumente considerablemente este número atendido al de pueblos que aun se echan de menos.

Damos las gracias mas cumplidas á nuestros estimados colegas locales el *Diario*, el *Comercio*, la *Lealtad*, y la *Juventud Católica* por la benevolencia con que han recibido nuestra modesta publicacion y por

la visita diaria con que nos honran, que les devolvemos cortésmente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
de la *Administracion del Boletin*.

Sr. D. Federico M. del Campo.—Búrgos.—Recibido el importe de su suscripcion de este trimestre.

Sr. D. Fernando Muñoz Sepúlveda.—Villaharta.—Id. id.

Sr. D. José Maria Palou.—Puerto de Santa María.—Id. id.

NOTA. Esta administracion ruega á los Sres. á quienes se remite la publicacion y la acepten, que se sirvan cubrir su suscripcion del presente trimestre, pues estando dispuesta la sociedad á introducir en ella mejoras en el año próximo sin alterar los precios, hasta donde alcancen los fondos que se recauden, hay necesidad de conocer el número de suscritores positivos con que podrá contar.

ANUNCIO.

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONOMICA DE CÓRDOBA.

Se publica por ahora una vez al mes.

Precios de suscripcion.

Córdoba. . . .	4 reales trimestre.
Provincias. . . .	5 reales »
Ultramar. . . .	6 rs. fuertes »
Extranjero. . . .	1'50 francos »

La correspondencia y libranzas se dirigirán al Sr. Director del BOLETIN don José Francisco Trasobares, Mascarones, 11.

CÓRDOBA.—1875.

Imp. y librería del DIARIO DE CÓRDOBA,
San Fernando 34, y Letrados 18.